



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

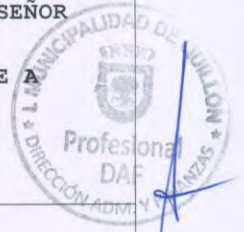
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

468812

DECRETO N° 3104
QUILLÓN, lunes 7 noviembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1262
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-300



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ALVEAR ORTIZ EDUARDO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:337.960

Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°1462 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022 POR UN TOTAL DE \$224.910.- A PROVEEDOR EDUARDO ANDRES ALVEAR ORTIZ., POR CONCEPTO DE SERVICIO DE COFFE BREAK PARA 45 PERSONAS PARA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE SEREMI DE IND DE ÑUBLE, SEGÚN FICHA TECNICA N°118 DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN. ORDEN DE COMPRA N°5040-324-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°5273 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022 2022 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	160023	Alimentos y Bebidas	337.960		[REDACTED]	F-1605
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		337.960	[REDACTED]	

TOTALES : 337.960 337.960

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
Gerardo Vasquez Navarrete

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO
Jose Acuña Salazar

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
Edgardo Carlos Hidalgo
Varela

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R. U. T.
EGRESO N° 3104	FECHA DE PAGO	FIRMA
	7 NOV 2022	

PAGADO

RECIBI CONFORME